



Como paciente, usted tiene derecho a:

- Recibir servicios de atención y tratamiento de dependencia de drogas considerados, respetuosos y basados en la evidencia científica.
- Recibir servicios independientemente de raza, color, origen étnico, religión, género u orientación sexual.
- Recibir tratamiento confidencial.
- Estar completamente informado de su plan de tratamiento y participar en su desarrollo.
- Ser capaz de establecer sus propios objetivos de recuperación, trabajando con el equipo de salud para desarrollar un plan de recuperación personalizado.
- Respeto de los límites profesionales y personales al interactuar con los consejeros, el personal y otros pacientes.
- Rechazar el tratamiento y entender qué efecto podría tener esto en su salud.
- Descontinuar el tratamiento en cualquier momento.
- Comenzar el tratamiento nuevamente, si recae. Los servicios deben reconocer sus continuos esfuerzos para lograr una recuperación a largo plazo.



usted tiene derecho



Como paciente, usted tiene la **responsabilidad** de:

- Actuar responsablemente y cooperar con el personal de tu programa.
- Tratar al personal y otros pacientes con cortesía y respeto.
- Participar en el desarrollo y la finalización de su plan de tratamiento, que incluyen, entre otros, la realización de actividades vocacionales/ educativas y el abstenerse de consumir drogas.
- Hable con un consejero sobre los problemas que afectan el progreso y la recuperación de su tratamiento.
- Ofrece sugerencias para mejorar las operaciones del programa.
- Hable con un consejero antes de terminar el tratamiento. No se detenga o se vaya.
- Haga preguntas sobre cualquier parte de su tratamiento que no entienda.





UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



Usted

**es una parte clave
en su propio viaje
hacia la recuperación**

- Los servicios trabajarán con usted hacia su recuperación
- Establecerá sus propios objetivos y desarrollará un plan de recuperación personal junto con su consejero
- Como paciente, tendrá derecho a comenzar el tratamiento nuevamente
- El personal está aquí para apoyar sus esfuerzos continuos

EN ESTE SERVICIO CUIDAMOS DE USTED

- Los trastornos por uso de drogas no son un estigma.
- Sabemos que no son el resultado de la libre elección. Hable con nosotros sobre ellos.
- Aquí hay especialistas en el tratamiento de los trastornos por consumo de drogas.
- Nuestras terapias pueden ayudarlo a usted y a sus seres queridos.



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

¡Nada menos!

La dependencia de drogas es un trastorno de salud complejo caracterizado por una naturaleza crónica y recurrente que se puede prevenir y tratar. ¡Como tal, no merece

nada menos

que lo que se espera para el tratamiento y cuidado de cualquier otra enfermedad!



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



¡El lenguaje importa!

Tenga en cuenta que cuando se habla de trastornos por consumo de drogas, el lenguaje estigmatizador perpetúa las percepciones negativas.

No diga

Adicto

Ex-adicto

Luchando / sufriendo de una adicción

Delincuente de drogas

No conforme

La medicación es una muleta

Tuvo un contratiempo

Se mantuvo limpio

Prueba de drogas sucia

Diga

Persona con trastorno de consumo de drogas

Persona que vive en recuperación

Persona que vive con un trastorno por uso de sustancias

Persona arrestada por violación a la ley de drogas

Elige no tener tratamiento en este punto

La medicación es una herramienta de tratamiento

Reincidido

Recuperación mantenida

Prueba de drogas positiva



Respeto, dignidad y discreción

Respete plenamente a las demás personas independientemente de su raza, color, origen étnico, religión, género u orientación sexual. Honrar la confidencialidad y la privacidad de los demás.

Autonomía

Permitir a los clientes la libertad de elegir su propio destino.

Competencia y administración

Poseer las habilidades necesarias para comprender la naturaleza de la dependencia de las drogas y el conocimiento actualizado y basado en la evidencia sobre cómo tratar a los clientes de manera efectiva. Use los recursos disponibles de manera concienzuda.

Compasión y honestidad

Trato justo, equitativo y verdadero de las personas que a usted le rodean.

Lealtad

La responsabilidad de no abandonar a aquellos con quienes trabaja.



Valores del personal



PRINCIPIOS

PARA LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DE TRASTORNOS POR USO DE SUSTANCIAS

Voluntarios

Los servicios deben ser voluntarios e informados. Debe garantizarse el consentimiento por escrito.

Respetuosos

Los servicios deben ser humanos y proporcionar nada menos que lo esperado para cualquier otra enfermedad.

Accesibles

Los servicios deben estar ubicados convenientemente y cerca del transporte público.

Asequibles

Los servicios deben ser asequibles para todos los pacientes.

Incondicionales

Los servicios deben estar disponibles sin distinción de raza, color, origen étnico, religión, género u orientación sexual. Se deben proporcionar los servicios, incluso cuando hay una recaída.

Basados en la evidencia

Los servicios deben ser informados por la ciencia y los principios éticos.

Individualizados

Los servicios deben adaptarse a las necesidades del individuo. No hay un tratamiento que sirva para todos.